

TREINTA Y UNO (31)



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000031



RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.003773



**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del **Cantón QUININDE** el **25 de Junio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2978 de 20 de julio de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba; del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 23 de Julio de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

Exp. Reserva 7328027
Nro. Trámite 1.2010.2567
PCG/

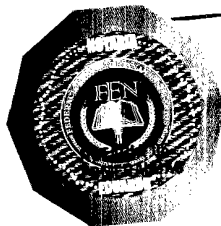
**NOTARIA SEXTA DE ESMERALDAS CON ASIENTO EN EL CANTÓN
QUININDE**

**DR. RODRIGO MORA SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO**



0000022

NOTARIA SEXTA DE ESMERALDAS CON ASIENTO EN EL CANTÓN QUININDÉ: RAZÓN DE MARGINACIÓN: Tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada: **COMPAÑÍA TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDÉ S.A. TTD**, cuyo domicilio en el Cantón Quinindé, otorgada ante mí, el día lunes 25 de Junio del año 2012, bajo el número 965, de la Resolución N° SC. I.J. DJC.Q.12.003773, de fecha 23 de Julio del año 2012, emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, resolución que aprueba la Constitución de la mencionada compañía.- Se incorpora un extracto publicado en el Diario la Hora, edición del 25 de Julio del año 2012. Quinindé veinticinco de Julio del año dos mil doce, las diez horas con cincuenta minutos. **DOY FE.**



DR. RODRIGO MORA SÁNCHEZ
NOTARIO SEXTO INTERINO
QUININDÉ - ESMERALDAS - ECUADOR

Dirección:

**Calle. Gómez Torre #325 y Nelson Valencia (pasaje Amazonas)
Romosa-52@hotmail.com**

Telf. 06-738-932

La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

50c

MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

Quindé

BUENOS DÍAS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUINDÉ S.A. TTQ.**

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUINDÉ S.A. TTQ.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del cantón QUINDÉ, el **25 de junio de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.003773 de 23 de Julio de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Cantón Quindé, provincia de ESMERALDAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 846,00 Numero de Acciones 47 Valor US\$ 18,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN TRICIMOTOS A NIVEL LOCAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA".

Quito, 21 de Julio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON
QUININDE

0000023

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número 6, del Libro de **CONSTITUCION DE COMPAÑIAS** del cantón, queda inscrita la escritura pública celebrada el 25 de junio del 2012, en la Notaría Sexta de Esmeraldas con asiento en el cantón Quinindé, por la cual se constituye la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS QUININDE S.A. TTQ.-** REGISTRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, Tomo: 1.-

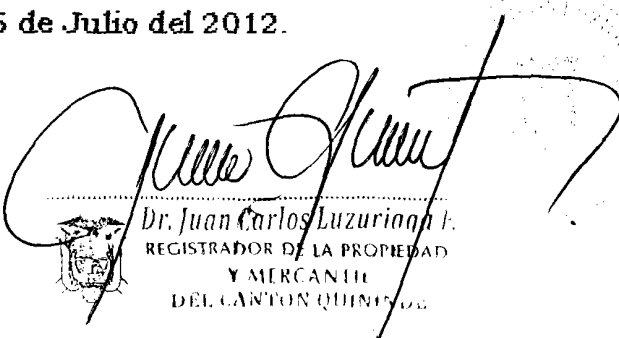
Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número 124.

Rosa Zárate, miércoles 25 de Julio del 2012.

Responsable:

OLIVERA DOLORES



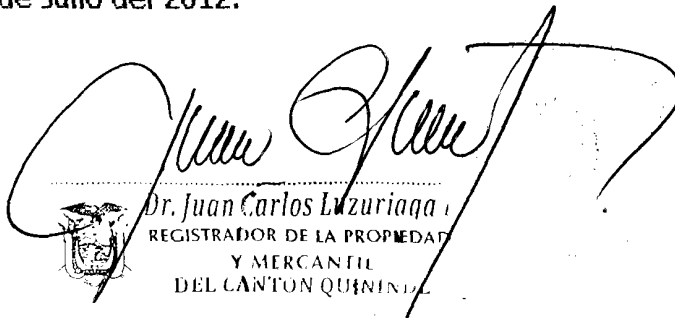

 **Dr. Juan Carlos Luzuriaga E.**
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON QUININDE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON
QUININDE

0000034

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SC.II.DJC.Q.12.003773, del 23 de julio del 2012.

Rosa Zárate, Miércoles 25 de Julio del 2012.


 Dr. Juan Carlos Luzuriaga
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON QUININDE